

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas generales.

De conformidad al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Secretario.—33.556.

INSTALACIONES RECREATIVAS FOGUERES, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los Administradores han acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en forma sucesiva para las diez horas del día 7 de julio de 2001, en el domicilio social, en la urbanización «Fogueres» de Montsoriu (Arbúcies), en primera convocatoria, o al día siguiente, 8 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión social en relación al ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la presentación del Balance y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación, ratificación y convalidación de los acuerdos alcanzados en la Junta general ordinaria del año 2000, relativa a las cuentas de 1999.

Segundo.—Debate y toma de acuerdos respecto a la ratificación o renovación, en su caso, de los acuerdos de la Junta general extraordinaria del año 2000, relativos a la posible disolución de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento y revocación de cargos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Arbúcies, 4 de junio de 2001.—Los administradores.—33.561.

INVERSIONES OLIANA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

Se convoca a Junta general ordinaria de socios de «Inversiones Oliana, Sociedad Limitada», a cele-

brar en Barcelona, vía Laietana, 45, planta 7.^a, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las participaciones.

Quinto.—Otogamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria, los socios que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro de socios.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único, Enrique Gomis Pinto.—30.483.

IPGESSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la próxima Junta general de accionistas de «Implantación y Gestión de Estacionamientos, Sociedad Anónima» (IPGESSA), celebrándose en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en las oficinas de la sede social de la compañía, calle Atenas, 2, 1.º K, Pozuelo de Alarcón (28224), Madrid.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 13 de junio de 2001.—Ricard Gil Adelantado.—33.664.

ITURRI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas y a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida Roberto Osborne, número 5, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2000.

Tercero.—Cesar de sus cargos a todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del órgano de administración. Nombramiento de sus miembros.

Sexto.—Ratificación de los poderes otorgados con anterioridad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sevilla, 12 de junio de 2001.—Secretario de Consejo de Administración, Juan Fco. Iturri Franco.—33.674.

JAIIME PASCUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2001 se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la misma, calle San Rafael, 12, de Gandía, a las doce horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 97, 98 y 99 y aprobación de los informes de auditoría de los ejercicios 97 y 98.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social y acciones de la entidad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deben elevar a públicos los acuerdos de esta Junta que así lo requieran o su inscripción en los registros públicos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de las Juntas ordinaria y extraordinaria.

Gandía, 29 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Alejandro Pascual Ramírez.—33.490.

JANDIA DEVCO, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en su caso, el día